

El sistema pronominal en inglés y en castellano.

Análisis contrastivo.

por

CARMEN MUÑOZ LAHOZ

Tesis presentada
para aspirar al
título de Doctor

Director:

Dr. Pedro Guardia Massó

Cátedra de Filología Inglesa

Facultad de Filología
Universidad de Barcelona

Mayo 1986

la filosofía de John Locke, como indicadores de la ideología social de la Inglaterra de estos años, que instauro, de modo único en Europa, un tratamiento que "asciende" socialmente a todo el mundo y hace merecedoras a todas las personas de las formas de deferencia y respeto. Jespersen afirma en este sentido:

"English has attained the only manner of address worthy of a nation that respects the elementary rights of each individual (...) (English) has avoided all such mannerism and ridiculous extravagances though the simple OE way of using 'thou' for one person and 'ye' for more than one, would have been still better." (1905:32).

Brown (1965) observa también la tendencia general del inglés a la simplificación de la flexión verbal, concretamente las flexiones de la segunda persona del singular, lo cual explicaría, además, el hecho de que la forma thou quedara suprimida en lugar de ye.

En esta evolución propia de la lengua inglesa, Jespersen (1905) ha observado otra diferencia con respecto a las lenguas continentales, consistente en una facilidad mayor de pasar de una forma a la otra, cuando ambas coexistían, con la finalidad de expresar mejor los cambios de ánimo del hablante. Efectivamente, este paso de un pronombre a otro ha sido un recurso expresivo de

uso muy extendido en la literatura inglesa.²⁴

2.6.1.2. La evolución de los pronombres castellanos de tratamiento.

El castellano heredó las formas latinas tu-vos, con las que inicialmente se expresaba la distinción entre el tratamiento familiar o de inferioridad y el tratamiento de cortesía o respeto.

Al final de la Edad Media las formas nos y vos con referencia plural se reemplazan por los compuestos nos-otros y vos-otros, antes sólo empleados para poner de relieve el contraste con otra persona o bien la pluralidad. La fijación de estos compuestos es debida posiblemente a la tendencia de la lengua a evitar la neutralización entre el vos de cortesía dirigido a un solo interlocutor, y el vos, plural de tú, dirigido a varios interlocutores. Según esta hipótesis, el compues-

²⁴Un ejemplo de ello es el verbo "to thou" que aparece con el significado de "menospreciar" en Shakespeare. Así en Twelfth night Sir Toby impulsa a Andrew Aguecheek a desafiar a Viola, disfrazada:

"Taunt him with the license of ink, if thou thous't him some thrice, it shall not be amiss."

Y en Two Gentlemen from Verona, Proteo y Valentín, cuya amistad corresponde al ideal renacentista, utilizan thou hasta el momento en que sus opiniones -sobre el tema del amor- divergen; a partir de entonces utilizan you como marca de distanciamiento.

Más tarde, en la Comedia de la Restauración, la cual reproduce el lenguaje de la sociedad elegante del Londres de aquel período, thou es utilizado frecuentemente, para, por ejemplo, expresar camaradería entre caballeros (Love for Love de Congreve).

También se nota su empleo para establecer una relación estrecha con el lector, por ejemplo en la prosa de Locke (Essay), aunque incluso este uso emotivo decae durante el s.XVIII, y persiste sólo en la poesía como arcaísmo literario.

to nos-otros, nos-otras, sería producido por analogía (Gramática de la Real Academia, 1973). Sin embargo, la eliminación de nos y vos fue paulatina, y escritores del s.XVI, como Garcilaso, utilizan nos y nosotros, vos y vosotros en sus obras.²⁵

Paralelamente, hacia 1500 el uso del tú quedó restringido a los inferiores o a iguales cuando había mucha intimidad, mientras que el uso del vos se generalizaba a todos los demás casos, e incluso al trato de la mayor confianza. De este modo, el vos se desvalorizó tanto que se hizo necesario utilizar otra fórmula - vuestra merced o vuestra señoría - para expresar cortesía. Bello (1941) observa la variedad de formas que, primero en el lenguaje vulgar y después en el familiar, aparecieron a finales del s.XVI y principios del siglo siguiente, procedentes de las dos combinaciones vuestra merced y vuestra señoría, e incluso fusiones de ambas familias. Según este autor, usted procedería de vuestra merced a través de usted y vusted²⁶. Mientras se generalizaba el uso de vuestra merced > usted como tratamiento de respeto, tú iba recobrando terreno a costa de vos en el trato familiar, hasta tal punto que el vos quedó eliminado durante el

²⁵En la actualidad subsisten las formas nos y vos, en vez de nosotros y vosotros en la parte septentrional del dominio leonés (véase Lapesa, 1981).

²⁶De la combinación vuesa merced se formarían, por un lado, vuesancé, usancé, y, por otro lado, vuesa erced, vuesarced y usarced, vuarcéd y voarcéd, voaced y oace, y, finalmente vuced, uced y océ.

s.XVII y quizá parte del XVIII.

Estos cambios en la lengua de Castilla influyeron de manera desigual en los territorios donde, como en América, se hablaba castellano²⁷. En Andalucía occidental, en Canarias y en América, ha desaparecido la oposición entre el pronombre personal de confianza, plural de segunda persona, vosotros/as²⁸, y el de respeto ustedes, que es el único empleado para la segunda persona del plural, tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza. En América el verbo está siempre en tercera persona, mientras que en algunas partes de Andalucía (por ejemplo en Córdoba,

²⁷En aquellas zonas de América donde existían cortes virreinales, como Méjico, o una mayor dependencia política de España, se difundieron estos cambios, mientras que en Argentina o Uruguay, por ejemplo, el vos domina en la conversación familiar, y mientras que en Panamá o Venezuela alternan el tú y el vos.

Es de destacar, por tanto, que en gran parte de América el tratamiento en sentido estricto ha desaparecido, al haberse fusionado en un solo paradigma los tres paradigmas que, durante dos o más siglos (XVI y XVII) habían convivido en la Península. El paradigma más frecuente de "voseo" (Nótese que los argentinos llaman "tutearse" al tratarse de vos) es el siguiente:

| | sing. | plural |
|------------|----------------|------------|
| Nom. | vos | ustedes |
| Dat. | te | les |
| Acus. | te | los, las |
| Caso prep. | vos | ustedes |
| Refl. | te | se |
| Pos. refl. | tu, tuyo, tuya | de ustedes |
| y no refl. | tuyos, tuyas | |

²⁸En América el desuso de vuestro -que con vosotros existe sólo como expresión retórica y muy reverencial- ha acarreado un cambio en el sistema de los posesivos, consistente en la utilización de su, suyo, excesivamente cargados de valores, para significar exclusivamente "de usted", mientras que el resto de los valores se expresan con las formas perifrásticas "de ustedes", "de él/ella". Igualmente "de nosotros" ha sustituido recientemente a nuestro.

desde el Guadalquivir hacia el sur) ustedes va acompañado de formas verbales de tercera persona en el uso culto, mientras que en el habla popular se usan principalmente formas de segunda persona.

2.6.1.3. Las normas de estatus y solidaridad. Una explicación social a los cambios en los pronombres de tratamiento.

Brown y Gilman (1960; Brown, 1965) son los autores de un interesante análisis sobre la evolución y el uso de los pronombres personales de tratamiento. En el primer trabajo mencionado mostraron el fuerte lazo que existe entre los pronombres personales y las dimensiones sociales de "poder" y "solidaridad", que Brown denomina en su trabajo posterior de "estatus" y "solidaridad", y que serían dimensiones fundamentales para el análisis de toda vida social. En este análisis se explica cómo las estructuras no recíprocas de tratamiento, según la norma del estatus, fueron sustituidas en diferentes países europeos por estructuras simétricas, según la norma de la solidaridad. Como resultado de este proceso, en las sociedades contemporáneas se utiliza la forma tu (que los autores simbolizan para todas las lenguas con T) para indicar solidaridad entre los interlocutores, mientras que la forma vous (V) indica distancia social.

La norma del estatus, con la que Brown se refiere a los pronombres que expresan trato no recíproco

es una regla asimétrica, puesto que prescribe T para un interlocutor y V para el otro, cuando éstos son miembros de clases o grupos distintos²⁹. Esta misma norma prescribe un tratamiento de V o de T entre iguales de la misma clase o grupo social.

La sociedad europea de la Edad Media estaba regida por esta norma social. Ya hemos visto que las clases superiores fueron las primeras en adoptar el uso del pronombre de segunda persona del plural como forma de respeto, y pronto la utilizaron los miembros de estas clases entre sí. Mientras, los miembros de las clases inferiores utilizaban V para dirigirse a personas de estatus superior, y T para dirigirse a sus iguales.

La utilización de una forma recíproca de tratamiento era, pues, una señal de solidaridad. La norma de solidaridad, establecida aparentemente con posterioridad a la norma de estatus en Europa, estuvo inicialmente en armonía con esta última pero con el tiempo -según explican Brown y Gilman- entró en conflicto con ella. Esto sucedió cuando los miembros de unas y otras clases comenzaron a hacer uso del V mutuo y del T mutuo: el primero para dirigirse a extraños y el segundo

²⁹Así, por ejemplo, un hombre de clase social alta utilizaría T para dirigirse a una persona de clase social inferior, pero también podría utilizar T para dirigirse a su esposa e hijos (grupos sociales inferiores, por sexo en el primer caso y por edad en el segundo).

para tratar a personas de confianza. Coexistía con esta situación la situación asimétrica entre miembros de diferentes estatus. Consecuentemente T y V adquirieron una duplicidad de valores: T significaba intimidad entre iguales, y condescendencia cuando no era recíproco; V significaba distancia entre iguales, y deferencia cuando no era recíproco. Podía darse el caso, pues, en que fuera difícil decidir sobre el pronombre apropiado: cuando la superioridad en estatus iba ligada con la solidaridad, y, viceversa, cuando la inferioridad en estatus estaba unida a la ausencia de solidaridad. Según Brown y Gilman este conflicto se resolvió en el s.XIX con la supremacía de la semántica de estatus, mientras que en años más recientes aquella ha sido abandonada en favor de la semántica de la solidaridad. La resolución del conflicto mediante la supresión del estatus es, en teoría, tan posible como su resolución mediante la supresión de la solidaridad. La dirección del cambio -afirman estos autores- es, sin embargo, congruente con los cambios producidos en los valores sociales. Brown y Gilman mencionan, por ejemplo, la Revolución Francesa como el punto más decisivo en la elección del T universal y de la resolución del conflicto por la norma de la solidaridad en este país, solución general para los países vecinos europeos. En Inglaterra, en cambio, el conflicto se resolvió mediante la supresión de uno de los pronombres, que se realiza en el seno de unas condiciones sociales también determinadas.

Finalmente, cabe destacar la expansión del dominio de T que estos investigadores notan en la actualidad, que se complementa con una disminución del número de relaciones que requieren el V mutuo hoy en día³⁰. Se observa esta tendencia también en la sociedad norteamericana, en donde la elección entre el nombre de pila o el apellido con un título sirve igualmente para marcar solidaridad o intimidad y también discriminación, (Brown y Ford, 1961).³¹

Estos estudios no han servido sólo para proporcionar una explicación sociolingüística de los cambios históricos de los pronombres de tratamiento, sino que han sido también propulsores de numerosas investigaciones sobre los usos pronominales y de tratamiento en diferentes sociedades actuales³². Entre

³⁰Los resultados de la investigación sobre la situación actual podrían tener, sin embargo, una validez relativa, dado que los datos son muy limitados y provienen de un único grupo social: estudiantes europeos de clase alta en las universidades norteamericanas más elitistas. Agradezco esta observación a M. Turell.

³¹La importancia de la utilización del nombre de pila y del título ya fue subrayada por Jakobson en un comentario al trabajo de Brown y Gilman.

"... the use of different pronouns designating the addressee is but a part of a more complex code of verbal attitudes toward the addressee and must be analyzed in connection with this total code, in particular with the question whether we do or do not name the addressee and how we title him." (Jakobson, 1960:278).

³²Lyons (1980) en un estudio estilístico sobre la utilización del ruso y del francés en la obra de Tolstoy Anna Karenina, analiza la imposibilidad de traducción de los sistemas T/V ruso y francés, como ilustración del hecho más general de que ciertas distinciones semánticas que se realizan en un sistema lingüístico dado, sólo son traducibles defectuosamente a otro sistema lingüístico.

ellos cabe destacar el extenso trabajo de Lambert y Tucker (1976) en donde se investigan los pronombres de tratamiento que utilizan los jóvenes de Canadá, Francia, Puerto Rico y Colombia. Los resultados muestran que factores tales como la edad, el sexo, el medio (rural o urbano), la clase social y la religión, determinan la elección del pronombre de tratamiento, sea éste simétrico o complementario. Estos resultados son interesantes tanto desde un punto de vista social como desde un punto de vista sociolingüístico. Desde el punto de vista social las formas pronominales de tratamiento constituyen índices del funcionamiento de la estructura social de una comunidad. Desde el punto de vista sociolingüístico se demuestra que los pronombres de tratamiento comunican mensajes sociales complejos, de manera indirecta -ya que no son el tema central de la comunicación- y distintiva para cada uno de los interlocutores. Se destaca así, una vez más, la estrecha dependencia de los pronombres respecto al contexto situacional y la importancia de la investigación de sus usos.

2.6.2. Los pronombres personales como indicadores sociales.

Los trabajos sociolingüísticos sobre las orientaciones del código (code orientations), es decir la variación semántica en función de quién está hablando y la idea que tenga de lo que es apropiado en una situa-

ción dada, con respecto a ciertas variables sociales como la edad y la clase social³³, principalmente, cuentan ya con una larga tradición. El trabajo más conocido, y el pionero en muchos sentidos, es el de Bernstein y sus colegas (1971; 1975), en donde se pretende relacionar las orientaciones del código de hablantes de diferente clase social con el factor fracaso escolar. No obstante, los estudios realizados en esta órbita tuvieron en el campo pedagógico aplicaciones desafortunadas³⁴, debido principalmente a interpretaciones incorrectas. En la actualidad, y gracias a que el propio Bernstein ha realizado algunas revisiones de sus principios, así como a una mejor comprensión de sus ideas, éstas vuelven a merecer gran interés, sobre todo desde la gramática sistémica.

³³Otra variable del estilo semántico que se ha mostrado significativa es el estado de salud mental de los hablantes. Véase el interesante trabajo de Rochester y Martín (1979).

³⁴Son numerosas las críticas a Bernstein, sobre todo a las teorías de los años 50 y 60. Con posterioridad, Trudgill (1974) observa que la crítica más dura a las ideas de Bernstein se centra en la relación causal que se establece entre los códigos y las clases sociales: se explican las diferencias de código por las diferencias en el modo de vida de las clases, y el funcionamiento de los códigos respectivos mantiene los modos de vida distintos. Según Trudgill esta concepción ha radicalizado las diferencias lingüísticas, de manera que ha conectado nociones como "privación cultural" con las clases sociales trabajadoras, con consecuencias educativas y sociales muy peligrosas, las cuales han sido drásticamente reveladas por el fracaso de la "educación compensatoria" y los programas especiales para escuelas y niños que se inició en Gran Bretaña y, especialmente, en los Estados Unidos. Labov (1970), en su trabajo sobre los dialectos de clases sociales, y Trudgill, en su análisis de diferencias de estilo, han pretendido mostrar que las diferencias lingüísticas son sólo secundarias, y son consecuencia de la separación material existente entre clases sociales diferentes (véase también Turell, 1984).

La teoría de Bernstein distingue dos tipos de código -el restringido y el elaborado- que corresponden a la clase social baja y media alta, respectivamente. Estos códigos fueron definidos, primero, con una mezcla de criterios (riqueza de vocabulario, complejidad sintáctica, capacidad de generalización y de expresión explícita, entre otros), después sintácticamente, y, por fin, semánticamente. Según esta última definición, y las interesantes recientes elaboraciones, el código elaborado es independiente del contexto y universal (universalistic) (los "principios y operaciones" son explícitos), mientras que el código restringido es dependiente del contexto y particular (particularistic) (los "principios y operaciones" no están definidos explícitamente).

Precisamente una de las características más importantes del código restringido es la gran proporción de referencia exofórica que contiene, y que lo hace extremadamente dependiente del contexto para su interpretación. Esta referencia exofórica se realiza generalmente mediante pronombres personales³⁵, y también

³⁵En las primeras versiones de la teoría, el uso y la frecuencia de diferentes formas pronominales constituía una característica definidora de los códigos. Así, el código restringido contenía más pronombres que el código elaborado, y prefería you y they a I. Igualmente, debido a la naturaleza "local" de las experiencias y relaciones, los hablantes de clase social baja harían uso infrecuente de los pronombres impersonales como sujetos de oraciones, mientras que los hablantes de la clase alta objetivarían su experiencia con más facilidad, y harían uso frecuente de one.

mediante locativos y otros items deícticos. Bernstein ilustra la distinción entre usos del lenguaje dependiente e independiente del contexto mediante dos historias recreadas por Hawkins, a raíz de los resultados del análisis que realizó del habla de niños de cinco años de edad procedentes de clase social baja y media alta. Las palabras de Bernstein son las que se citan a continuación:

"The children were given a series of four pictures which told a story and they were invited to tell the story. The first picture showed some boys playing football; in the second the ball goes through the window of a house; the third shows a woman looking out of the window and a man making an ominous gesture, and in the fourth the children are moving away. Here are the two stories:

1) Three boys are playing football and one boy kicks the ball and it goes through the window and the ball breaks the window and the boys are looking at it and a man comes out and shouts at them because they've broken the window so they run away and then that lady looks out of her window and she tells the boys off.

2) They're playing football and he kicks it and it goes through there it breaks the window and they're looking at it and he comes out and shouts at them because they've broken it so they run away and then she looks out and she tells them off.

With the first story the reader does not have to have the four pictures which were used as the basis for the story, whereas in the case of the second story the reader would require the initial pictures in order to make sense of the story. The first story is free of the context which generated it, whereas the second story is much more closely tied to its context." (1971:202s.).

El gran número de pronombres con referencia exofórica de la segunda historia, en oposición a los

sintagmas nominales de la primera, es un indicador importante de la dependencia situacional del contexto. Bernstein y sus colaboradores se han preocupado en aclarar que un texto de estas características no puede ser juzgado gramaticalmente o comunicativamente inferior. Se trata de un tipo de código empleado entre grupos sociales muy cerrados, tales como ciertos ambientes familiares (familias en las que el trato viene dado por el estatus de sus miembros: positional), vecinales e institucionales, así como grupos de niños y adolescentes de la misma edad, para los que el contexto de situación es un entorno material muy delimitado y concreto. En estos grupos existe un contexto de cultura común y un gran bagaje de experiencias compartidas que permite crear un mundo de implícitos³⁶. El problema señalado por Bernstein, y mal interpretado por muchos, radica en la incapacidad de variar de estilo semántico conforme a la situación y, en concreto, en la incapacidad de adoptar un código más explícito, el código elaborado, en la situación escolar. La habilidad de adecuar el código a una situación dada revela -como Bernstein ha repetido- procesos de tipo

³⁶Al mismo tiempo parece que los niños de clase social más baja establecen una relación más próxima con el entrevistador que la que establecen los niños de la clase social más alta. Dando la vuelta a este argumento, Rosen no pregunta por qué los niños de clase trabajadora se comunican de manera tan directa con el entrevistador, sino que plantea: "What needs to be explained is why the middle-class child ignores him." (1974:13, ver Thavenius, 1983).

social, y no de tipo cognitivo³⁷. El porcentaje de referencia exofórica se incrementa -según estos estudios- en las clases sociales más desfavorecidas, y también -como han demostrado otros trabajos (Martin, 1983)- en los niños más jóvenes de una misma clase social. Es evidente que los niños pequeños se relacionan entre sí haciendo referencias continuas a los objetos de su entorno, en un mundo infantil material, y que sólo con el desarrollo serán capaces de expresar abstracciones. En consecuencia, la referencia exofórica a estos objetos del entorno será una característica del lenguaje de la acción (language-in-action) de las edades más jóvenes.

La gramática funcional sistémica, elaborada por Halliday, ha recogido la noción de código de Bernstein y la ha integrado en su marco, dando origen a interesantes trabajos, como los de Rochester y Martin (1979) y Martin (1983). Según el estudio de este último autor sobre la evolución del registro narrativo, los niños mayores de ocho años adaptan su lenguaje a los registros narrativos de manera más adecuada que los niños de seis y siete años. En este logro tiene fundamental importancia la progresiva independencia del contexto que se consigue

³⁷Como afirma Lavandera, "... en distintos sectores de la comunidad lingüística existen distintas convenciones para presentar la 'misma' información referencial, sin que este hecho implique de ningún modo atribuir a ciertos grupos la incapacidad de pensar ciertos significados" (1984:34). (Agradezco a M. Turrell esta referencia).

con la disminución de referencias exofóricas, generalmente pronominales, en las narraciones. Estas narraciones consistían, en el estudio de Martin, en la verbalización por los niños de una historia gráfica; en ella los niños más pequeños utilizaban más pronombres, suponiendo -acertadamente- que el entrevistador conocía perfectamente la identidad de los participantes a los que los pronombres se referían. En consecuencia, tampoco aquí se puede apreciar una desigualdad a nivel de habilidades gramaticales o comunicativas. Sin embargo, el texto resultante era más de carácter descriptivo -de las imágenes de la historia- que de carácter narrativo. Y es este último modelo el que corresponde al modelo convencional y recompensado por el sistema educativo formal³⁸. En los estudios sobre la evolución de la función referencial con la edad, como ya se ha visto, también se confirma la mayor proporción de referencia exofórica en las edades más jóvenes.

2.6.3. Las variaciones significativas en la elección de los pronombres personales.

Lavandera (1981; 1984) en la lengua castellana, y Turell (1985a; 1985b) en las lenguas castellana y catalana, han observado que la elección de la forma de

³⁸Eiler (1983) observa mayor proporción de lazos exofóricos y menor de lazos endofóricos en las narraciones de jóvenes con mejores calificaciones, lo cual coincide en gran medida -según Eiler- con las expectativas de sus profesores.

referencia pronominal a uno mismo es significativa social y pragmáticamente. En sus estudios de las alternancias y los cambios de las formas pronominales estas autoras han incluido necesariamente el contexto verbal y el contexto situacional.

En su investigación del habla de un grupo de trabajadores implicados en un proceso de autogestión laboral, Turell (1985a) concluye que los hablantes organizan el discurso y las realizaciones lingüísticas en función de sus necesidades y objetivos. De esta manera, por ejemplo, el uso de la primera persona del singular -expresada bien por el pronombre o por la desinencia verbal³⁹- tiene distinto significado según que el hablante pertenezca al grupo de líderes (del comité de empresa), o al resto de los trabajadores, en cadena, o al de los profesionales no implicados en la lucha (por ejemplo, el abogado). En el primer caso la forma de primera persona del singular manifiesta poder y puede utilizarse para suplantar la personalidad de otros. En el segundo caso, los trabajadores utilizan la referencia personal singular con finalidad de

³⁹Aunque en este estudio no se presentan todavía los resultados del análisis de la presencia o ausencia del pronombre, sí se observa que la presencia del pronombre sujeto es la manera más exclusiva de referirse a uno mismo, utilizada, por ejemplo, cuando se inicia una intervención para distinguir las palabras propias de las de los hablantes anteriores. También se ve utilizado el sujeto pronominal en contextos de posible ambigüedad con verbos en tiempo imperfecto o condicional, en los que la primera y la tercera persona tienen la misma terminación.

identificación o afirmación individual. El tercer grupo, de las personas externas a la empresa, marca con esta forma distancia y evita responsabilidad.

Por otro lado, las formas del plural las utilizan en sentido exclusivo los líderes, también para marcar distancia, al tiempo que son usadas de manera inclusiva por los trabajadores como expresión de solidaridad, y por los profesionales para ganarse la confianza de los trabajadores.

La elección de las formas impersonales de los pronombres se ha mostrado igualmente significativa, así como los cambios de una a otra en un mismo discurso (Lavandera, 1981). También es significativa la frecuencia de uso de las formas impersonales, en contraste con el uso de formas personales; así, Turell (1985b) observa que en el grupo de hablantes mencionados anteriormente, el impersonal se es más utilizado por los líderes que por el resto de los trabajadores, debido a las posiciones de poder que sustentan en la fábrica. Evidentemente, con el impersonal se, que no se refiere a ningún agente concreto, se pretende evitar la referencia al hablante mismo (Lavandera, 1981).

Esta observación concuerda con la que se desprende del estudio de García (1975) de las oposiciones del sistema de casos en castellano. Como se verá en el

próximo capítulo, los hablantes del castellano asignan, frecuentemente, mediante un proceso de inferencia, diferentes roles a los diferentes pronombres en función del caso de éstos y de su interacción con los otros elementos de la frase, del significado del verbo, y, en fin, de su conocimiento del mundo.

Capítulo 3. La pronominalización.

El presente capítulo está organizado en tres grandes apartados. El primero se ocupa del tratamiento estructuralista (en el sentido amplio del término) del pronombre, y el segundo, de enfoques que extienden el marco de estudio del pronombre desde los límites de la frase al cotexto (o al contexto). Debido a la gran primacía de la lingüística anglosajona en nuestro tiempo, la lengua inglesa es, en ambos apartados, objeto de estudio de las diferentes corrientes teóricas. Por esta razón, una presentación de la teoría general, como la que aquí se hace, al estar ilustrada con ejemplos del comportamiento del pronombre inglés, puede proporcionar simultáneamente una explicación del tratamiento de éste. La misma razón explica la existencia de un tercer apartado en este capítulo dedicado exclusivamente a los fenómenos pronominales propios de la lengua castellana, tales como el sujeto nulo y los pronombres clíticos.

Por otro lado, el término "pronominalización"¹ que

¹"Pronominalización" en sentido estricto se refiere a la transformación por la cual una forma llena en la estructura profunda, un sintagma nominal (SN), se sustituye por un pronombre en la estructura superficial, bajo ciertas condiciones de identidad. En sentido amplio se refiere al fenómeno por el que aparece una ocurrencia pronominal en la frase, sin presuponer nada respecto a su origen. Los lingüistas de tendencia semántica han rechazado en los últimos tiempos el uso de este término, y lo han reemplazado por el de "anáfora" para designar la relación y "ánafor" (anaphor) para designar el elemento que mantiene relación anafórica con un antecedente. "Anáfora" y "ánafor" abarcan todos los procesos anafóricos, y no solamente aquellos en que los pronombres personales están implicados. En el presente trabajo se utiliza "pronominalización", en sentido amplio, y "anáfora" indistintamente, aunque esta última tiene connotaciones semántico-referenciales más específicas, y alcance más amplio.

encabeza el capítulo define el carácter sintáctico general de los estudios que aquí se presentan. En efecto, las discusiones acerca de la referencia deíctica y la referencia anafórica presentadas en el capítulo anterior, responderían a la cuestión planteada por Apollonius sobre la naturaleza de la referencia pronominal. Sin embargo, desde Dionisius, como hemos visto, se analizaba principalmente la naturaleza sintáctica sustitutiva del pronombre. Es este carácter de "sustituto" el que recoge Bloomfield (1933), y el que dominará el tratamiento lingüístico del pronombre desde Bloomfield hasta nuestros días, marcando de manera esencial el proceso que la teoría generativa ha seguido. Como consecuencia de este último énfasis, se presta menor atención a la cuestión de la referencia pronominal, y se olvida casi por completo la referencia deíctica, indicadora de elementos en el contexto no verbal.

En efecto, son pocos los lingüistas que en el pasado reciente se han interesado por la deixis. Entre ellos Weinreich (1963), Fillmore (1966), y Lyons (1968, 1977), quien, tras más de una década de florecimiento de la gramática generativa, afirma "Generative grammarians have often been inclined to underestimate the role played by deixis in the interpretation of utterances" (1977:662). Las razones son obvias, dado que se trata de

una teoría lingüística de la competencia del hablante, en cuyo ámbito no puede entrar el contexto no verbal. Además, el componente semántico de este modelo lingüístico, que debería dar cuenta de los aspectos referenciales de los pronombres, tanto de la referencia anafórica como de la referencia deíctica, es un componente poco complejo y poco independiente.

El límite de la oración -conveniente para facilitar la formalización de la gramática en un primer momento- impone, por otro lado, una barrera artificial a las relaciones anafóricas de los pronombres, puesto que éstas se establecen principalmente entre oraciones distintas de un mismo texto o discurso.

Sólo en los últimos años, el avance de la pragmática y de los estudios del discurso, de un lado, y los sucesivos fracasos de los diferentes modelos generativos en dar una explicación satisfactoria global de la pronominalización, de otro lado, han posibilitado una apertura de los límites sintácticos estrictos. La aceptación de que la referencia de un pronombre puede venir determinada por condiciones pragmáticas de alcance cotextual y contextual es el paso más importante hacia una explicación lingüística adecuada del pronombre.

3.1. El tratamiento estructuralista del pronombre (con especial referencia al inglés).

El tratamiento lingüístico moderno del pronombre se inicia con Bloomfield, el cual parte del carácter de sustituto de éste que ya Dyonisius había destacado en el antōnymía (traducido al latín como pro-nomen). En palabras de Bloomfield: "A substitute is a linguistic form or grammatical feature which under certain conventional circumstances, replaces any one of a class of linguistic forms." (1933:247). Los pronombres personales, en concreto los de tercera persona, son sustitutos pronominales que combinan "anáfora" con "identificación definida". Además, señala Bloomfield, éstos comparten varias características con los sustitutos que se refieren al hablante y al oyente. En el ejemplo de Bloomfield:

Ask a policeman and he will tell you.

el pronombre he significa que la expresión sustantiva masculina singular a la cual el sustituto reemplaza ha sido mencionada recientemente, y que, además, esta forma "is an identified specimen of the species named by the antecedente". (1933:252).

La relación entre el sustituto y la forma antecedente no es, a pesar de lo que sugiere el verbo "reemplazar", una relación de variantes libres, sino que está supeditada a "ciertas circunstancias convencionales".

Precisamente, las circunstancias que posibilitan, impiden o fuerzan la aparición de una expresión sustituta o no, han constituido objeto de discusión de la lingüística moderna.

3.1.1. El tratamiento transformacional del pronombre.

En el marco de la teoría chomskiana el primer tratamiento transformacional de los pronombres procede de Lees y Klima (1963). Su transformación de pronominalización permite derivar un pronombre de un sintagma nominal (SN) lleno en la estructura profunda, bajo la condición de identidad con otro SN. Si los SSNN idénticos se hallan en la misma oración simple, la regla de reflexivización opera transformando el segundo SN en un pronombre reflexivo.

Katz y Postal (1964) y Chomsky (1965) proponen una modificación de la teoría transformacional que afecta a la pronominalización. En la nueva formulación el significado de la oración se determina en la estructura profunda y, por tanto, ninguna transformación puede afectar al significado de una oración. Sin embargo, la estructura subyacente 1) podía dar lugar a dos oraciones diferentes 2) y 3):

1) John hurt John.

[S[NPJohn] [vp [v hurt] [NP John]]]

2) John hurt John.

3) John hurt himself.

En 2) nos estamos refiriendo a dos personas de mismo nombre, mientras que en 3) se trata de la misma persona. Se demuestra así que la identidad de los SSNN no es suficiente si no incluye también la identidad de referencia de los SSNN o su correferencia. Pero esta es una noción semántica, y como en este modelo el componente sintáctico y el componente semántico han de mantenerse separados, Chomsky propone una solución sintáctica consistente en asignar índices a los SSNN. Las transformaciones de pronominalización y reflexivización sólo se aplicarán en el caso en que los índices sean idénticos:

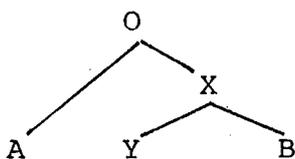
"... by the recoverability condition on deletion, the reflexivization rule (similarly, the pronominalization rule) will apply only when the integers assigned to the two items are the same. The semantic component will then interpret two referential items as having the same reference just in case they have been assigned the same integer in the deep structure." (1965:146).

De este manera 2) y 3) tendrán diferentes estructuras subyacentes, la una con índices dispares y la otra con índices iguales.²

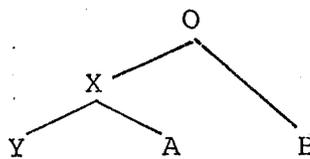
² La naturaleza de estos índices presenta ciertos problemas que varios autores mencionan (McCawley, 1968; Lyons, 1977, Bosch, 1983). Por ejemplo, el rasgo referencial es un rasgo subcategorizador de items léxicos que, sin embargo, no acompaña a nombres sino a SSNN, los cuales no son normalmente considerados items léxicos. Además, la noción "referencial", como admite Chomsky (1965:146) no está suficientemente especificada.

La siguiente modificación del tratamiento transformacional del pronombre en el seno de la teoría estándar se origina ante la necesidad de explicar aquellos casos en que un pronombre precede a su antecedente en la misma frase. La pronominalización hacia atrás opera solamente en determinados contextos sintácticos, que son definidos en la "precedes and command constraint", la restricción "preceder y mandar" formulada por Langacker: "NP^a may be used to pronominalize NPP unless (1) NPP precedes NP^a; and (2) either (a) NPP commands NP^a, or (b) NP^a and NPP are elements of separate conjoined structures." (1966:168). La relación "mandar" -término técnico usado para indicar el rol de la profundidad (depth) en una estructura insertada (embedded)- es definida por Langacker de la siguiente manera: "... a node A 'commands' another node B if (1) neither A nor B dominates the other; and (2) the S-node that most immediately dominates A also dominates B." (1966:167). Así, en las dos estructuras representadas en 1) y 2) A manda a B y B a A:

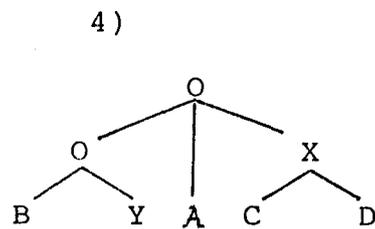
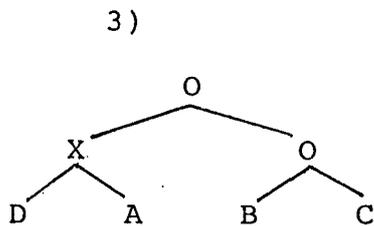
1)



2)



mientras que en 3) y 4) A manda a B, pero B no manda a A:



Esta solución, a la que llegaron independientemente otros autores como Ross (1967a), se incorporó rápidamente en la formulación transformacional³ de la siguiente manera, más general: Para que la pronominalización tenga lugar es necesario que se cumpla al menos una de las dos condiciones siguientes:

- 1) El SN antecedente debe preceder al pronombre (SN que se pronominaliza).
- 2) El SN antecedente debe mandar al pronombre (SN que se pronominaliza).

Posteriormente la definición de "mandar" se vió modificada por la propuesta de Jackendoff (1972) y

³ Una tercera modificación de la teoría estándar la proporciónó Ross (1967b) al proponer que la regla de pronominalización fuera una regla cíclica, a fin de poder explicar casos en que la pronominalización hacia adelante, la dirección anafórica no marcada, no puede operar, como en el ejemplo siguiente, donde Oscar y him son correferenciales:

Realizing that Oscar was unpopular disturbed him.

Postal (1970), a partir de su análisis de la transformación de EQUI, diverge de esta opinión y sugiere que se trata de una transformación postcíclica. Pero, aunque controvertida, la ciclicidad de la transformación fue aceptada muy ampliamente.

Lasnik (1976) en el sentido de sustituir "nudo O" por "nudo cíclico".

Pronto se inició, sin embargo, una corriente de discusiones sobre las posibilidades de la restricción preceder y mandar. Por un lado, se presentaban casos en que la pronominalización era posible, a pesar de estar prohibida por la restricción, como ilustra el ejemplo de Lakoff (1968a):

Near him, Julius saw a snake.

donde el pronombre precede y manda a su antecedente (puesto que el nudo O que domina al SN sujeto también domina al SN del SPrep). Por otro lado, ciertos casos en los que la pronominalización seguía la dirección hacia adelante, para la cual la teoría no disponía de restricciones, se mostraban incorrectos, como en la frase:

* Julius's mother hates him⁴.

donde el pronombre y el nombre no pueden ser correferenciales.

Además de estos casos, analizables desde la perspectiva de la restricción preceder y mandar, diferentes autores presentaron otras oraciones en las que las relaciones anafóricas se veían afectadas por factores tales como el acento oracional (Akmajian y

⁴ El signo * indica que la frase es incorrecta o inaceptable en la interpretación de correferencia.

Jackendoff, 1970), pausas y acento (Bolinger, 1977), o la longitud de la frase subordinada (Lakoff, 1968a). A modo de ilustración de los numerosos problemas de este tratamiento, se presentan a continuación los siguientes ejemplos de Akmajian y Jackendoff (1970), que muestran cómo la interpretación de correferencia puede depender del acento:

1) John hit Bill and then George hit him.

2) John hit Bill and then George hit him.

En 1) him, sin acento, se refiere a Bill, mientras que en 2) el acento contrastivo en him hace que este pronombre se refiera a John.

A pesar de las dificultades con que la restricción original de Langacker se encontró⁵, la posibilidad de explicar un número todavía muy grande de oraciones, así como el atractivo indudable de la formulación, hicieron que el empeño de muchos lingüistas se cifrara en conseguir la reformulación más adecuada. Lakoff (1968a) reinterpreto la restricción como filtro de superficie que rechaza las estructuras en las que el pronombre precede y domina al antecedente. McCawley (1971) la reformuló como restricción en el acoplamiento de SSNN a variables con índices. Jackendoff (1972), la incorporó en la semántica interpretativa. Finalmente,

⁵ Algunas de estas objeciones no serían válidas si se considerara que la restricción preceder y mandar no opera directamente en la misma estructura superficial, sino en alguna estructura intermedia o profunda (véase Bosch, 1983:23).

la última elaboración de Reinhart (1983) integra factores pragmáticos. Es posible afirmar, por tanto, que la cuestión de las condiciones de correferencia de un pronombre y un SN lleno en una oración constituye la cuestión central del tratamiento del pronombre en el paradigma chomskiano.

Pero no es ésta la única cuestión que no ha sido resuelta. Los diversos modelos nacidos en el seno de este paradigma han probado suerte, con mayor o menor fortuna, en el tratamiento de ciertos problemas ya muy conocidos en la literatura sobre el pronombre. Entre estos problemas destaca la que se ha denominado "paradoja de Bach-Peters", que constituyó uno de los ataques más fuertes a la transformación de pronominalización, y que se presenta en frases con correferencia cruzada, como la del ejemplo de Bach (1968):

A person who doesn't want to spoil them should sometimes say "No" to his children.

Si por la condición de identidad todo pronombre es derivado de una estructura idéntica al SN que le sirve de antecedente, them y his serían derivados respectivamente de his children y a person who doesn't want to spoil them. Si el antecedente de cada pronombre contiene el otro pronombre no será posible eliminarlos nunca y reemplazarlos por SSNN llenos mediante sustitución por sus antecedentes. Como que la extensión finita de toda frase, así como la operación de la pronominaliza-

ción en SSNN llenos (incluyendo las frases de relativo), le parecen a Bach principios indispensables, concluye este autor en que la transformación de pronominalización no es posible.

Son muchas las propuestas de soluciones a esta paradoja, y largos sus presupuestos. Valga mencionar algunos de sus autores: Bach (1970), McCawley (1971), Karttunen (1971), Wasow (1979), Hankamer y Sag (1976), y Reinhart (1983), y concluir con que éste fue uno de los mayores problemas que encontró el tratamiento transformacional, y una de las más importantes justificaciones aludidas para un cambio de modelo de análisis de la pronominalización.

El otro gran problema lo constituyeron las frases en las que los antecedentes son cuantificadores, como la del ejemplo siguiente:

1) Nobody thinks he should thank the waiter.

Si por la condición de identidad el cuantificador es la forma subyacente del pronombre, la estructura profunda sería (aproximadamente):

2) Nobody thinks nobody should thank the waiter.

y entre 1) y 2) hay una clara diferencia de significado.⁶

⁶ Véase especialmente Dougherty, 1969.

Finalmente, otro de los argumentos en contra de la transformación de pronominalización lo constituye la ventaja de unificar el tratamiento de los pronombres, ya que al menos los pronombres deícticos deben ser generados en la base. Si la frase en cuestión se produce al mismo tiempo que un gesto indica la persona a la que el pronombre se refiere, y que no ha sido mencionada anteriormente, parece absurdo intentar determinar el SN lleno al que el pronombre ha sustituido. Por otro lado, éste es siempre el caso de los pronombres personales de primera y segunda persona.

3.1.2. La alternativa de la semántica generativa.

La propuesta de los semantistas generativistas⁷ (elaborada a finales de los años 60 y principios de los años 70), para resolver los problemas planteados por la transformación de pronominalización consiste en considerar los pronombres como variables. Bach (1968) propone sustituir los pronombres con índices referenciales por un sistema de variables similares a las usadas en la

⁷ Los lingüistas de la semántica generativa se separan de la teoría estándar a finales de los años 60, en su búsqueda de estructuras subyacentes más abstractas, y de una relación diferente entre la sintaxis y la semántica. En un principio, en sus estructuras profundas, muy alejadas de las estructuras de superficie, se representan sólo significados, siendo las piezas léxicas insertadas después de que ciertas transformaciones han tenido lugar. Finalmente, Lakoff y Ross se deshacen de la estructura profunda como nivel independiente y proponen una representación semántica que adquiere formas parecidas a las de la lógica simbólica.

lógica simbólica.⁸

En esta propuesta la clase de operadores incluye los elementos más abstractos que subyacen a formas como artículos, some, y similares. Bach define el alcance (scope) de un operador Q como la cadena dominada por la O más alta a la que está inserto el operador Q. Si un operador Q va inmediatamente seguido de una variable x cada ocurrencia de x en el alcance del operador Q está ligada al operador: es una variable ligada (bound).

Bach y los lingüistas en su línea condicionan la pronominalización sólo a la identidad del índice referencial o variable. En la estructura profunda no aparecen n+1 ocurrencias del mismo SN, sino sólo una ocurrencia con n+1 variables. Esta concepción evita la contradicción con la que el tratamiento transformacional se encuentra debido al requisito de identidad de los SSNN⁹. Así la frase mencionada anteriormente:

⁸ La propuesta de que los sintagmas cuantificadores del lenguaje natural fueran tratados como cuantificadores del cálculo de predicados, y los pronombres correspondientes como variables, ya había sido hecha por Quine (1960).

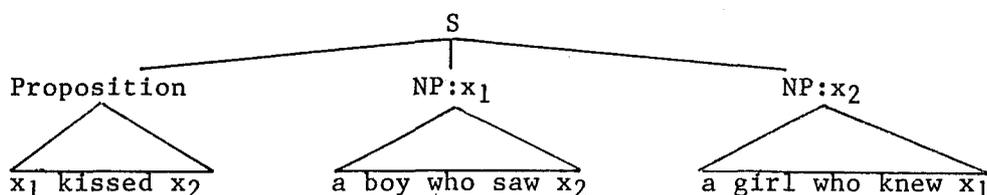
⁹ Otra ventaja que presenta esta propuesta con respecto a la teoría sobre el pronombre vigente en aquellos años, es para Bach (1968) el hecho de que al dar las representaciones fonológicas después de la aplicación de reglas transformacionales, se evita la duplicidad de aplicación de formas fonológicas que existía. Esta provenía de la posibilidad de doble procedencia de los pronombres: por selección independiente en la base, o por aplicación de reglas transformacionales en oraciones incrustadas.

A person who doesn't want to spoil them should
sometimes say "no" to his children.

traducida al sistema de variables propuesto por Bach¹⁰
no presentaría ningún problema: "An x such that x is a
person and x does not want x to spoil the y such that y
are children and belong to x should sometimes say 'No'
to y".

¹⁰ McCawley (1971) defiende también que la lógica simbólica puede proporcionar un sistema apropiado para la representación semántica en el marco de la gramática transformacional. En su concepción, la lengua inglesa dispone de una transformación que acopla SSNN cuando tienen el índice referencial adecuado; aquellas ocurrencias de índices a las que no se acoplan SSNN son representadas por pronombres, y, por tanto, una transformación de pronominalización como tal no es necesaria. Este tratamiento de la pronominalización proporciona también una solución a la paradoja de Bach-Peters, como ilustra el ejemplo de McCawley:

1] A boy who saw her kissed a girl who knew him.



"The attachment of noun phrases to index occurrences takes place sequentially. The process may begin with either x_1 or x_2 . What results under the Proposition node will be respectively

2] A boy who saw x_2 kissed x_2

3] x_1 kissed a girl who knew x_1

In 2], both occurrences of x_2 are possible places for the attachment of the remaining noun phrase; attaching it to the first occurrence of x_2 yields

4] A boy who saw a girl who knew x_1 (=him) kissed x_2 (=her), and attaching it to the second occurrence of x_2 yields 1]. In

3], only the first occurrence of x_1 meets the constraint (...[a noun phrase may be attached to any occurrence of the corresponding index which either precedes or is in a 'higher' sentence than all other occurrences of that index]), and attaching the noun phrase there yields 1]. McCawley, 1971: 227).

El tratar pronombres como variables del cálculo de predicados proporciona, aparentemente, una solución más adecuada al problema planteado por los cuantificadores. Así, la frase anterior:

Nobody thinks he should thank the waiter.

se representaría de la manera siguiente:

For no person x: x thinks x should thank the waiter

Sin embargo, parece que este tratamiento tampoco puede explicar todos los casos de pronominalización. Por ejemplo, Wasow (1975) argumenta que existen varias reglas sintácticas en inglés que son sensibles a la diferencia entre el pronombre y el SN lleno; y Karttunen (1969) defiende que hay pronombres que no pueden derivarse de variables ligadas subyacentes, como en la frase siguiente:

The man who gave his paycheck to his wife was wiser than the man who gave it to his mistress.

En la interpretación que interesa para ilustrar este problema, it no es correferencial con his paycheck y, por tanto, no puede estar ligado como variable al mismo cuantificador que su antecedente his paycheck. Geach (1962) y Partee (1975) proponen el tratamiento de "pronombres de pereza" (pronouns-of-lazyness). Un pronombre de este tipo es un sustituto de una expresión subyacente idéntica a la expresión antecedente, en esta oración his paycheck, pero no correferencial con ella. Se trata de la concepción de "sustitución de una forma

mencionada previamente" de Bloomfield, que corresponde a la versión primera chomskiana de condición de identidad sin necesidad de correferencialidad; o de la identidad de sentido frente a la identidad de referencia, para otros lingüistas (Wasow, 1979, Hankamer y Sag, 1976).¹¹

Finalmente, la concepción de pronombres como variables es irreconciliable con la concepción de pronombres como descripciones definidas [que defiende, entre otros Lyons (1977:179)]. En efecto, aun aceptando como muy positiva la descripción de lenguajes naturales con notación lógica -en cuyo caso los pronombres se representan por variables debido a la naturaleza peculiar de la lógica-, parece muy cierto que desde un punto de vista lingüístico, los pronombres personales funcionan como el resto de los SSNN definidos, aunque con un mínimo contenido semántico (intensional).

3.1.3. La alternativa interpretativa.

Los seguidores de la teoría estándar ampliada (TEA), los lingüistas interpretativistas, abandonan con

¹¹ Los problemas planteados por frases de este tipo revelan la necesidad de distinguir entre relación anafórica y correferencia anafórica. Todos los SSNN relacionados anafóricamente tienen identidad de sentido, pero sólo algunos tienen también identidad de referencia, o sea el mismo referente en la realidad extraverbal. Por otro lado, existe también la posibilidad de que dos SSNN se refieran a la misma entidad sin estar relacionados anafóricamente, como es el caso de predicados nominales del tipo:

John is the chairman.

Estas distinciones, por su naturaleza semántica, no han merecido siempre la debida atención por parte de los generativistas.

Chomsky la explicación transformacional de los pronombres para defender que los pronombres definidos anafóricos son generados por las reglas de la base en posición de SN. Una regla (o reglas) de interpretación semántica se hace entonces necesaria para asignar la relación de correferencialidad entre los pronombres y los SSNN antecedentes en la oración.¹²

Esta propuesta se presenta inicialmente tanto en contra de la transformación de pronominalización, como del tratamiento de los pronombres por la semántica generativa.

De esta última se discute, además del tratamiento de variables, la propuesta de sustitución léxica que deriva SSNN llenos y pronombres del mismo origen¹³, y además, se afirma que desde el enfoque interpretativista se puede dar solución satisfactoria a los problemas que el tratamiento transformacional no conseguía resolver.

¹² Muchas críticas a la posición interpretativista se centran en mostrar que para ciertos procesos anafóricos, distintos de la pronominalización, el análisis basado en la elisión de los elementos es el único correcto (por ejemplo, véase Grinder y Postal, 1971; y Hankamer y Sag, 1976).

¹³ Bresnan (1971) plantea que ciertas reglas necesitan la distinción, en una fase temprana de la derivación, de SSNN y pronombres (como la regla de there-insertion, la de dative-movement, y otras), lo cual es, asimismo, incompatible con una transformación de pronominalización. Las críticas interpretativistas a la pronominalización de McCawley son recogidas por Wasow (1975, 1979).

En el modelo interpretativista las condiciones que restringen las relaciones anafóricas ya no se presentan como restricciones de las transformaciones en la derivación de las estructuras superficiales, sino como restricciones en posibles interpretaciones de las estructuras superficiales.

Jackendoff (1972) reformuló estas condiciones en una regla de asignación de correferencia, según la cual SN_1 y SN_2 se marcan correferenciales si SN_2 es un pronombre que no precede ni manda a SN_1 . A esta regla opcional le sigue una regla obligatoria de asignación de referencia distinta, según la cual si SN_1 y SN_2 no han sido marcados correferenciales, se marcarán con un índice de referencia distinto. Las parejas de SSNN (o SN y pronombre) entrarán, junto con su relación de correferencialidad o no correferencialidad, en una tabla de correferencia. Cuando la tabla está completa se la sujeta a condiciones de "buena construcción" (well-formedness); en particular a la condición de consistencia, que garantiza que dos SSNN correferenciales describen al mismo individuo.

Wasow (1979) se centra en demostrar cómo con una propuesta de este tipo la mencionada paradoja de

Bach-Peters encuentra solución¹⁴. Para ello Wasow supone 1) que los pronombres anafóricos están presentes en la estructura profunda, 2) que la gramática del inglés contiene una regla (que él denomina "the anaphore rule") que asocia estos pronombres con los antecedentes apropiados, si comparten ciertos rasgos y se dan ciertas relaciones estructurales similares a la condición preceder y mandar, y 3) que una segunda regla ("semantic rule") asigna interpretaciones al pronombre.

Reinhart (1976, 1983) es, sin embargo, la autora que ha propuesto la formulación de las condiciones de correferencia más adecuada hasta el momento¹⁵. Reinhart sustituye la noción de "mando" de Langacker por la noción de "mando-c"¹⁶ (c-command es la abreviación de constituent-command). Es ésta una relación entre nudos

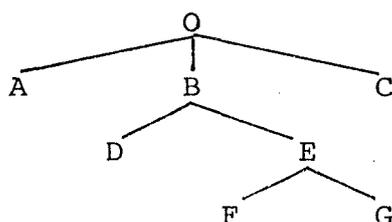
¹⁴ También Stockwell y sus colaboradores (1973), desde un enfoque que combina la hipótesis lexicista con la gramática de los casos, proponen una solución. Esta se basa en la consideración de que los pronombres de tercera persona se derivan en inglés del SN (Det+N) sin modificadores. Así, en la oración:

The boy who loved her kissed the girl who hated him
the girl subyacería a her y the boy a him.

¹⁵ Además de las formulaciones de las restricciones de correferencia en términos estructurales, existen otras propuestas como la de Keenan, de carácter semántico. Véase Reinhart (1983, cap. 4) para una revisión de ésta y de las posibilidades del enfoque de la gramática relacional.

¹⁶ A diferencia de la noción "mando" de Jackendoff (1972) y Lasnik (1976), la noción "mando-c" no opera con nudos cíclicos, sino con el primer nudo ramificante (y otros nudos ramificantes). A diferencia de la noción "en construcción con" de Culicover (1976), (de la cual es la relación inversa) "mando-c" no considera la linealidad importante, e incorpora el principio "A-over-A", como se verá.

de una estructura arbórea que Reinhart define, en un principio, de la siguiente manera: "Node A c-commands node B if neither A nor B dominates the other and the first branching node which dominates A dominates B." (1976:32). La relación "mandar-c" se ilustra en el siguiente diagrama:



En éste A manda-c a B porque ni A ni B dominan al otro (no se dominan entre sí) y el primer nudo ramificante que domina a A, es decir O, también domina a B. De la misma manera, A manda-c a todo lo que es dominado por B, y también manda-c a C. El nudo B manda-c a A y C, pero no manda-c a los nudos que él mismo domina. El nudo C manda-c a A, B, y todo lo que es dominado por B. De la misma manera D manda-c a E, F, y G; y E manda-c a D.

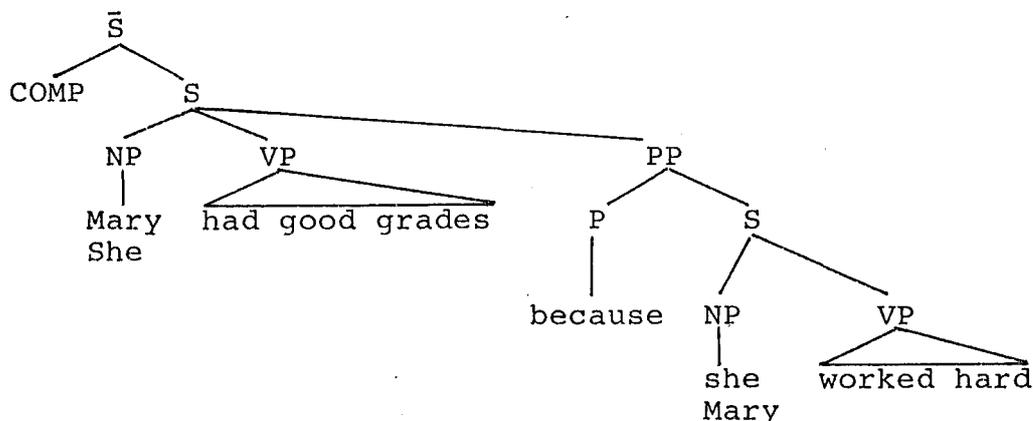
La relación mandar-c define el "dominio sintáctico": "The syntactic domain of a node A consists of A together with all and only the nodes c-commanded by A." (1976:33). Y la relación inversa de mandar-c es "estar en el dominio sintáctico de". Por consiguiente, A estará en el dominio sintáctico de B, si y sólo si B manda-c a A.

La restricción de correferencia a la que llega Reinhart es la siguiente: "Two NPs cannot be coreferential if one is in the syntactic domain of the other and is not a pronoun." (1976:125). Esta explica adecuadamente la gramaticalidad de 1) y la agramaticalidad de 2):

1) Mary had good grades because she worked hard.

2) *She had good grades because Mary worked hard.

como se puede observar en el siguiente indicador sintagmático, que es la representación sintáctica superficial a la cual se aplica la regla de interpretación semántica a fin de determinar si dos SSNN pueden ser correferenciales:



Efectivamente, si el primer SN está ocupado por Mary, el pronombre she estará en su dominio: Mary manda-c a she porque ni Mary ni she se dominan entre sí, y el primer nudo ramificante que domina a Mary, S, también domina a she. La interpretación de correferencia está, pues, permitida. En cambio, si she ocupa el primer SN

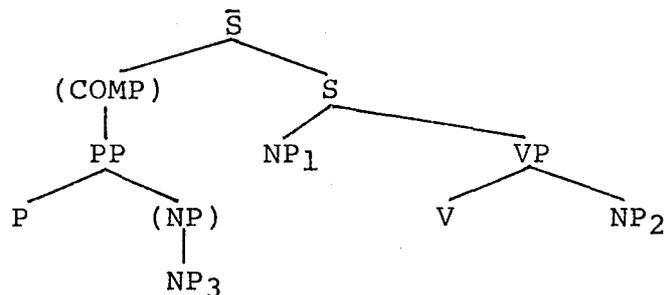
como en 2), Mary está en su dominio, y al no ser un pronombre la correferencia no está permitida.

La relación mandar-c presenta, respecto a la relación mandar, la ventaja de poder explicar satisfactoriamente la diferencia que existe entre ciertos casos en que el pronombre ocupa posición de sujeto, y casos en que ocupa posición de objeto. Así, la interpretación de correferencia se permite en 2) pero no en 1):

1) *Near Dan he saw a snake.

2) Near Dan I saw his snake.

Ambas frases tienen la misma estructura:



En efecto, la relación preceder y mandar no puede explicar que la pronominalización hacia adelante sea bloqueada en 1) y no lo sea en 2), puesto que en ambas NP3 precede al pronombre. Esta simetría sí que encuentra explicación, sin embargo, en la relación mandar-c: En 1) NP1, al ser sujeto, tiene a NP3 en su dominio, y como éste no es un pronombre, no se permite correferencia; en 2) el objeto, NP2, no tiene a NP3 en su dominio, y, por tanto, no se aplica la restricción. Esta sería, pues,

una consecuencia muy positiva de la nueva concepción de dominio sintáctico en la que las relaciones lineales ya no son importantes. Ahora todos los dominios resultan ser constituyentes de la oración, y sobre ellos operan las reglas interpretativas.

Se habrá observado, sin embargo, que en la estructura anterior la relación mandar-c opera de manera especial. En efecto, para poder explicar casos en que los nudos ramificantes no se corresponden empíricamente con los dominios sintácticos para las reglas interpretativas, Reinhart (1976:146-149) integra el principio "A-over-A" de Ross (1967a). Este estipula que la aplicación de una regla afectará al nudo inmediato más alto que domina el nudo en cuestión si ambos nudos son de la misma categoría. En el ejemplo anterior, como S y \bar{S} son de la misma categoría, la definición mandar-c depende de \bar{S} por lo que el sujeto de S puede mandar-c al COMP de \bar{S} .

En la obra de 1983, Reinhart elimina la primera condición según la cual ni A puede dominar a B ni B puede dominar a A, con lo cual, por un lado, mandar-c se vuelve reflexiva, de manera que los nudos se "mandan-c a sí mismos" y, por otro lado, los dominios vienen a coincidir con los constituyentes. Las últimas definiciones de mando-c y de dominio son las siguientes:

"A node A c-commands node B if the branching node α_1 most immediately dominating A either dominates B or is immediately dominated by a node α_2 which dominates B, and α_2 is of the same category type as α_1 .

The domain of a node A consists of all and only the nodes c-commanded by A." (1983:41).

Además, Reinhart define en el marco de la semántica interpretativa 1) las condiciones generales restrictivas de la interpretación de la anáfora, independientemente de la naturaleza semántica del antecedente, así como 2) una condición más estricta que determina la interpretación del pronombre como variable ligada:

"1a) A non pronominal NP must be interpreted as non-coreferential with any NP that c-commands it. (This entails that a pronoun must be interpreted as non-coreferential with any full NP it c-commands.)

b) A reflexive or reciprocal pronoun (an R-pronoun) must be interpreted as coreferential with (and only with) a c-commanding NP within a specified syntactic domain (e.g. its minimal governing category.)

c) A non-R-pronoun must be interpreted as non-coreferential with any c-commanding NP in the syntactic domain which is specified for 1b)." (1983:136).

"2) Quantified NPs and *wh*-traces can have anaphoric relations only with pronouns in their c-command domain." (1983:137).

1a) es la condición sobre la anáfora presentada ya anteriormente por Reinhart (1976), mientras que 1b) y 1c) son adopciones posteriores de la regla recíproca y de la regla de referencia disyunta propuestas por

Chomsky (1973). Por otro lado, el dominio sintáctico mencionado en lb) y lc), MGC, se define como en Chomsky (1973):

"The minimal governing category of α (MGC) is the GC of α which contains no other GC of α (i.e. the S or NP node most immediately dominating α which dominates also its governor)." (Reinhart, 1983: 139).

Las siguientes definiciones completan la anterior:

"The governing category of (GC) is any S or NP node containing both α and the governor of α ."

"The governor of a given node α is, intuitively, the node which assigns case to α , and it can be e.g. N, V, INFL or P." (Reinhart, 1983:139).

Estas condiciones han sido incorporadas en el marco sintáctico general (Chomsky, 1979, véase Reinhart, 1983, cap. 6 y 7) como condiciones del educto en la coindexación (output conditions on coindexing), que integran los mecanismos de ligamiento (binding) y coindexación (coindexing), pero las formulaciones precisas superan el marco de este trabajo. Por otro lado, el hecho más significativo de la última elaboración de Reinhart lo constituye su afirmación de que ni este modelo, ni otros similares igualmente centrados en las condiciones estructurales que gobiernan la anáfora, pueden resolver ciertos problemas esenciales; en particular, la existencia de reglas de no correferencia, y la cuestión de la interpretabilidad de un sistema de coindexación con tres valores: correferencia obligato-